

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Psicología de la Orientación Escolar

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR/ COUNSELING AND SCHOOL PSYCHOLOGY		
Módulo: OPTATIVA		
Código: 202310308	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OPTATIVA	Curso académico: 2018-19	
Créditos: 6	Curso: 3º	Créditos: 6
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador: Adrián Segura Camacho		
Centro/Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Nº Despacho: 18 p1b	E-mail: adrian.segura@dpee.uhu.es	Telf.: 959219208
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre[1]:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			13:30	19:45
			15:30	20:45

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	09:00		09:00	
	11:00		13:00	

[1] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios de los Departamentos.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Conocimientos de Psicología del desarrollo (infancia, adolescencia, adultez y vejez), y de la educación.

COMPETENCIAS:

a. **Genéricas (G):**

GC1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

GC2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

GC3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

GC4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

GC5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

GC6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas,

de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. **Específicas (E):**

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos

necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas	+	Sesiones académicas prácticas	+
Exposición y debate	+	Trabajos en grupo	+
Lecturas obligatorias	+	Estudio de casos, supuestos prácticos	+
Role-playing		Visitas y excursiones	+
Tutorías especializadas	+	Proyectos de investigación	+

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Créditos teóricos.

Dado que los objetivos de esta asignatura comportan tanto la adquisición de conocimientos de carácter más teórico como su aplicación en el marco de tareas de orientación, evaluación e intervención, la metodología incluye tareas de aprendizaje relacionadas con estas dimensiones. Las actividades que se desarrollarán en el transcurso de las clases teóricas se organizan a partir de los siguientes elementos: las lecturas previas del alumnado, las exposiciones de la profesora y el trabajo conjunto, a realizar entre todos, durante las sesiones de clase. Para lograr los objetivos propuestos las sesiones de clase se estructurarán de manera que entre las actividades a realizar a lo largo del cuatrimestre se encuentren:

- Lectura y análisis de artículos, libros, legislación y otros documentos relacionados con la orientación escolar y la intervención psicoeducativa.
- Análisis y discusión de casos.
- Realización de actividades prácticas de evaluación e intervención.
- Exposición oral de los contenidos más relevantes de los distintos temas que constituyen la asignatura.
- Discusiones en pequeño y gran grupo.

- Trabajos en pequeños grupos en los que se realizarán ejercicios prácticos

Relacionados con los contenidos del programa.

Se proponen técnicas metodológicas que favorezcan la reflexión y la discusión sobre los contenidos de la asignatura, para ello, las clases se apoyarán en el diálogo y en la participación activa de los estudiantes como base de articulación de los aprendizajes.

Créditos prácticos.

Los contenidos teóricos se verán apoyados por la realización de diversas actividades prácticas, con distintas dinámicas de trabajo en función de éstas, que tendrán como objeto cubrir los dos créditos prácticos obligatorios de la asignatura.

Todas las actividades prácticas tendrán en común una participación intensa del alumnado, tanto en el desarrollo de los contenidos a través del trabajo individual como en la discusión realizada con la totalidad del alumnado de la clase o en pequeño grupo.

Estas actividades podrían basarse también en el conocimiento directo de la labor orientadora mediante visitas a centros y asimismo el diseño de un programa de orientación de alguna de los tres planes prescriptivos del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial).

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE 1: BASES CONCEPTUALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

TEMA 1. La orientación: concepto, definiciones

- Definiciones de orientación
- Diferencias con otros términos

TEMA 2. Evolución histórica de la orientación

- Inicios
- Evolución en en Estados Unidos y Europa
- Perspectivas actuales de la orientación

BLOQUE 2: EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

TEMA 3. La orientación en España.

- Inicios
- Normativa básica
- Sistema actual de orientación y apoyo

BLOQUE 3: BASES TEÓRICAS, MODELOS Y ÁREAS DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

TEMA 4. Teorías de la orientación.

- Teorías y enfoques

TEMA 5. Modelos en orientación educativa.

- Clasificación.

Modelos básicos.

- Modelo clínico
- Modelo de programas
- Modelo de consulta

Otros modelos

TEMA 6. Contextos y fases de la orientación

- Contextos de intervención
- Fases en el proceso orientativo

TEMA 7. Áreas de intervención en la orientación

- Orientación profesional
- Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Atención a la diversidad
- Orientación para la prevención y el desarrollo

TEMA 8. Funciones de la orientación.

- Normativa y funciones básicas

BLOQUE 4: COMPETENCIAS ACTUALES EN ORIENTACIÓN ESCOLAR

TEMA 9. Nuevas competencias en la labor orientadora

- Nuevos contextos
- Nuevas intervenciones

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

● **Básica:**

- Hernando, A. Martín, A y Montilla, C. (2009). *Psicología de la orientación escolar*. Huelva: Universidad de Huelva. Materiales para la docencia (Universidad de Huelva) ; 85
- Hernando, A. Martín, A y Montilla, C. (2009). *Supuestos prácticos de psicología de la orientación escolar*. Huelva: Universidad de Huelva. Materiales para la docencia (Universidad de Huelva) ; 78
- Montilla, C. (2012) *Tras casi dos décadas, nuevas competencias en Orientación Educativa*. España: Bubock

● **Específica:**

- Alonso Tapia, J. (1995). *Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez González, M., Riart, J., Martínez, M. y Bisquerra, R. (1998). El modelo de programas. En R. Bisquerra (Coord.), *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica* (pp. 85-102). Barcelona: Praxis.
- Fernández Sierra, J. (Coord.) (1995). *El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- García Vidal, J. y González Manjón, D. (1992). Evaluación e informe psicopedagógico. Madrid: EOS.
- García, E. y otros (1998). *Orientación educativa: el tratamiento de las áreas transversales, de las NEE y de la evaluación*. Huelva: Hergué.
- Hernando, A. y Montilla, C. (2005). El orientador como profesional educativo en los centros de enseñanza secundaria. En J.M. Coronel y S. González (Coord.), *El trabajo psicopedagógico en los Centros de Enseñanza Secundaria* (pp. 147-162). Málaga: Aljibe.
- Montilla, C. (2008) *Caracterización de la orientación en secundaria por profesores de dicho nivel educativo: equipos directivos y profesorado*. Huelva: ProQuest
- Montilla, C. (2005) UN IES y un proyecto curricular. En J.M. Coronel y S. González (Coords.), *El Trabajo Psicopedagógico en los Centros de Enseñanza Secundaria. Enfoque organizativo y casos prácticos* (pp. 201-220). Málaga: Aljibe
- Santos Guerra, M.A. (1994). *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Sanz Oro, R. y Sobrado, L. (1998). Roles y funciones de los orientadores. *Revista de investigación educativa*, 16(2), 25-57.
- Velaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

Otros recursos:

www.educacion.es

www.globalgateway.org.uk

<http://innova.usual.es/index.php>
www.construirconvivencia.org
www.deciencias.net/ERA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

ALUMNADO PRESENCIAL

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa:

Dossier de actividades de clase 70%

Resto de actividades 30%

Para conseguir los créditos prácticos, se debe realizar al menos el diseño de un programa de intervención en orientación educativa.

Se evaluará la parte teórica y práctica de la materia. El dossier supondrá el 70% del total de la nota y el 30% restante corresponde al resto de actividades que los/las alumnos/as deberán desarrollar a lo largo del curso. Por tanto, el dossier sobre el temario teórico se evaluará sobre 7 puntos (70% de la nota global) y la parte práctica sobre 3 puntos (30% de la nota global).

Las prácticas serán evaluadas de manera continuada durante todo el curso mediante actividades académicas dirigidas.

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el dossier (70%) y en las prácticas y Actividades Académicas Dirigidas (30%); todo ello siempre y cuando la calificación del cuaderno no sea inferior a 3'5 puntos sobre 7. En caso de no aprobar el dossier se guarda la nota práctica obtenida hasta la convocatoria de Septiembre (esto es así para ambos tipos de alumnado, sea presencial o no), y viceversa.

ALUMNADO NO PRESENCIAL

Los alumnos que no puedan asistir a las clases prácticas por estar en algunos de **los casos señalados en el art. 9 de la Normativa de evaluación** para titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (estudiantes con discapacidad, estudiantes calificados deportistas de alto nivel, estudiantes que desarrollan prácticas en empresas, estudiantes que desempeñan actividad laboral con horario incompatible para la asistencia a las clases prácticas, estudiantes con enfermedad grave de larga duración, y estudiantes con baja médica por riesgo de embarazo), y acrediten documentalmente la pertenencia a algunos de los supuestos previstos, estarán exentos de la asistencia a las clases, pero deberán entregar las prácticas realizadas. La evaluación final, pues, se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

- Examen final: 70%
- Prácticas: 30%

Las **prácticas** se entregarán, como fecha límite, el día del examen.



MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La asistencia a clase será obligatoria para aprobar la asignatura. Se rellenarán hojas de firmas para ese fin.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL SEGUNDO SEMESTRE

SEMANA	Nº horas		Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido	Gran Grupo	Grupo reducido				
18-22 febrero	4		TEMA 1					
25 febrero – 1 marzo	4		TEMA 2					
4-8 marzo	-	-						
11-15 marzo	2	2	Tema 2 /Práctica 1					
18-22 marzo	2	2	TEMA 3/Práctica 1					
25-29 marzo	2	2	Tema 3 /Práctica 1					
1-5 abril	2	2	Tema 4/Práctica 1					
8-12 abril	2	2	Tema 5/Práctica 2					
15-19 abril	Semana Santa							
22-26 abril	2	2	Tema 5/Práctica 2					
29 abril- 3 mayo	2	2	TEMA 6/ práctica 2					
6-10 mayo	2	2	Tema 6/Práctica 2					
13-17 mayo	4		Tema 7					
20-24 mayo		2	Práctica 2					
27-31 mayo	2	2	TEMA 7/Práctica 2					



3-5 junio	-	2	Tema 9						
Total horas	32	12	12						

Días festivos: 28 febrero (día de Andalucía), 27 de febrero (día de la Facultad), 4 de marzo (día de la Universidad), 1 de mayo (día del Trabajo); 6, 7, 10 y 11 de junio (romería del Rocío)